



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 03/2023

POR LA CUAL SE DECLARAN ELECTOS Y SE PROCLAMAN REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTEL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS Y CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 20 de noviembre de 2023.

VISTO: El cómputo definitivo de las elecciones realizadas el día lunes 15 de noviembre de 2023, de conformidad a la Resolución N° 121/2015 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Pilar, por la cual se aprueba el Reglamento General para Elecciones de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO. Que, la organización, control y verificación de los comicios se han llevado a cabo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Electoral vigente.

Por tanto,

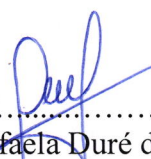
LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS,

RESUELVE:

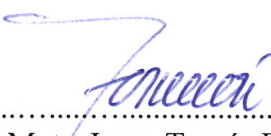
Art. 1°) Declarar electos y proclamar Representantes por el estamento Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, por el periodo 2024-2025, como Miembros Titulares a MALENA DEL PILAR GAMARRA GAONA, con C.I. N° 5.153.601, JOHANNA PATRICIA PÉREZ MEDINA, con C.I. N° 5.449.165 y como Miembros Suplentes a MALENA DEL PILAR RIVEROS PAVÓN, con C.I. N° 5.672.344, LUCAS ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPED, con C.I. N° 5.199.494.

Art. 2°) Declarar electos y proclamar Representantes por el estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Aplicadas ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Pilar, por el periodo 2024-2025, como Miembro Titular a LUIS ENRIQUE RODAS SÁNCHEZ, con C.I. N° 4.826.113, JOHANNA PATRICIA PÉREZ MEDINA, con C.I. N° 5.449.165 y como Miembros Suplentes a MALENA DEL PILAR RIVEROS PAVÓN, con C.I. N° 5.672.344, RODRIGO EMANUEL SANTA CRUZ MEZA, con C.I. N° 4.796.978.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.


.....
Lic. Rafaela Duré de Ferreira
Secretaria Interina- FCA
Comisión Electoral – FCA




.....
Prof. Mgtr. Jorge Tomás Fornerón Martínez
Presidente
Comisión Electoral - FCA